

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 23 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.763.

GRUPO INVERSOR HESPERIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 24 de mayo de 2007, a las once horas en los Salones del Hotel Hesperia Presidente, Barcelona, avenida Diagonal, 570, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, tanto de Grupo Inversor Hesperia, Sociedad Anónima, como de su Grupo Consolidado.

Segundo.—Cese, Nombramiento o Reelección de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Cambio de domicilio social. Modificación artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la supresión de 4 decimales del valor nominal de las acciones. Modificación del artículo 6.º de los estatutos sociales.

Quinto.—Ceses, nombramientos o reelecciones de Señores Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público y ejecutar los acuerdos.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cumplimentando lo establecido en los artículos 212 y 144 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (o a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita su envío), los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Francisco Javier Ciscar Segura.—22.508.

GUATEADOS EL COMTAT, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Dolores Rivera García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 250/06 de este Juzgado seguido contra la empresa Guateados El Comtat, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 16 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 7.093,81 euros de principal, más 1.489,70 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 28 de marzo de 2007.—Fdo.: La Secretaria Judicial, María Dolores Rivera García.—20.625.

GYMNOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial sustituta del Juzgado de lo Social número 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 198/06, ejecución número 130/2006, seguido en este Juzgado a

instancia de Pilar García Aranda y dos más, contra la empresa Gymnos, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la ejecutada, en situación de insolvencia total por importe de 46.502,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Teresa Domínguez Velasco.—20.705.

H. I. SALVADORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en plaza San Julián, número 3, de Astorga, el día 18 de junio de 2007, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 25.º de los Estatutos sociales, referida al número de Consejeros y a la duración de tal cargo.

Segundo.—Cese y nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

En virtud de la legislación vigente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de información establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Astorga, 9 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Salvadores Salvadores.—20.258.

HAGI, SOCIEDAD COOPERATIVA

IUGERUM, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 189/07 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Edmundo Rodrigo Cadena Granja, contra «Hagi, Sociedad Cooperativa» y «Iugerum, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 29 de marzo de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Hagi, Sociedad Cooperativa» y «Iugerum, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 6.558,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Don Germán Gambón Rodríguez.—20.540.

HEREDEROS Y HERENCIA YACENTE DE D. FEDERICO LAUDICINA SPINNATO

Insolvencia

Don Eugenio Félix Ortega Ugena, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Arrecife con sede en Puerto del Rosario-Fuerteventura,

Hago Saber Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución núm. 37/06 a instancias de doña Mónica Lidia Gutiérrez Quintana contra Herederos y Herencia Yacente de don Federico Laudicina Spinnato, en el cual se ha dictado con fecha 13 de Febrero de 2006 Auto por el que se declara a la ejecutada Herederos y Herencia Yacente de don Federico Laudicina Spinnato en situación de Insolvencia Provisional por importe de 537,50 euros de principal, más 107,50 euros correspondientes al 20% de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Puerto del Rosario, 27 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Eugenio Félix Ortega Ugena.—20.771.

HERMIDA OBRAS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 136/06 seguida contra el deudor, Hermida Obras, S. L., se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 36.060,48 euros de principal y de 5.769,68 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 28 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María José García Rojí.—21.099.

HESKEY HAMAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 799/04 de este Juzgado de lo Social número veintitres, seguidos a instancia de Jaume Gorri Abella, contra «Heskey Haman, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de marzo de 2007, por el que se declara a la ejecutada «Heskey Haman, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia legal total, por importe de 954,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

HISPAMIX FOOD, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos 970/2005, ejecución 81/2006, se ha dictado con fecha nueve de abril de dos mil siete, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Hispamix Food, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, con carácter provisional, por importe de 4.540,45 euros de principal, más 725 euros, que provisionalmente se presupuestan para intere-